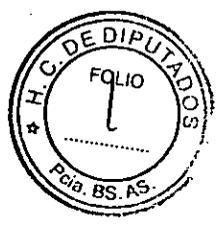


v. i. s. e.



EXPTE. D- 1038 /14-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su enérgico repudio al accionar monopólico de la empresa MOLINOS RIO DE LA PLATA SA, la cual a través de distintas presiones comerciales ha afectado el desarrollo económico de la empresa MENDICOOP SA y la estabilidad laboral sus trabajadores y trabajadoras.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La empresa MENDICOOP SA es una fábrica de pastas que se encuentra en la localidad de Lanús, la cual fue inaugurada en 2011 por el gobernador Daniel Scioli y el intendente Darío Díaz Pérez.

La misma ha venido creciendo sostenidamente gracias al esfuerzo de los trabajadores, los técnicos y contratistas especializados y buscando mercado.

Producto de su esfuerzo, MENDICOOP SA realizó un acuerdo comercial con Maxiconsumo SA, dueña de las marcas MOLTO y MAROLIO.

Hoy en día la empresa se encuentra fabricando los fideos secos de estas marcas bajo permanentes controles de calidad alimenticia con egresados de la facultad de Lanús, y con personal de producción, envasado, despacho, administrativo y vigilancia, todos enmarcados laboralmente como corresponde.

El problema surgió un mes atrás cuando la empresa MOLINOS RIO DE LA PLATA SA comenzó a presionar a Maxiconsumo por la presencia molesta de fideos MOLTO en precios cuidados y en publicidad.

La presión comercial por parte de Molinos llegó al punto de definir esta empresa dejar de comercializar sus productos a través de Maxiconsumo.



EXPTE. D-

4038

114-15

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Esto Molinos lo hizo a sabiendas del perjuicio que le genera a un mayorista no tener marcas líderes; por lo que inmediatamente Maxiconsumo comenzó a perder ventas y se vio obligada a suspender a trescientos trabajadores directos y la fábrica de fideos MENDICOOP SA quedó paralizada.

Este tipo de prácticas comerciales desleales y de un claro corte monopólico merecen el más concreto de los repudios por parte de esta Cámara.

Es por estos fundamentos que le solicito a los diputados y diputadas que acompañen este proyecto.


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.